ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES SOLICITADAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS No. **2024300170018, 2024300170019 y 2024300170020,** RELATIVA A LA OBRA: **"CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO Y CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO AMELCO" BAJO EL NÚMERO 2024300170018, 2024300170019 y 2024300170020 QUE SE REALIZARA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO AMELCO,** DEL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VERACRUZ.

En la Localidad de **Apazapan,** Veracruz, siendo las **14:00** horas del día **03 DE JUNIO DE 2024** y de conformidad lo dispuesto en el Articulo Art. 34 párrafo 2, y 51 fracción II de la Ley Número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron en la Sala de Cabildos, del Palacio Municipal, Cita frente al parque municipal Calle 16 de Septiembre s/n. C.P. 91646 de esta localidad, los funcionarios públicos y licitante, cuyas firmas aparecen al calce y al margen de la presente Acta, con la finalidad de efectuar la presentación y apertura de la propuesta, técnica y económica **DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES SOLICITADAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° 2024300170018, 2024300170019 y 2024300170020** relativa a la Obra: numero: **2024300170018, 2024300170019 y 2024300170020,** CON NOMBRE: **"CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO Y CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO AMELCO",** Municipio de Apazapan, Veracruz.
A continuación, se procede a dar fe de la presentación de la propuesta recibida, las cuales corresponden a la siguiente empresa:

EMPRESA	FIRMAS
FABIOLA SALDAÑA HERNANDEZ	
ANTONIO CONTRERAS VILLA	
JOSE MAURICIO RODRIGUEZ GONZALEZ	

Acto seguido de da inicio con la apertura de los sobres que contienen los documentos solicitados de la empresa licitante, sin que este acto se considere de carácter evaluativo, recibiendo las propuestas para su **ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA:**

Derivado de lo anterior se determina que el licitante:

APAZAPAN AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2022 - 2025 OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

APAZAPAN AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2022 - 2025 CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

Cumplen con la totalidad de requisitos establecidos para la propuesta de adjudicación y ejecución de la obra antes mencionada correspondientes, documentos que serán sujetos a revisión detallada.

Acto seguido que da inicio con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas económicas de las empresas licitantes, cuyas propuestas técnicas no fueron desechadas, las cuales presentan los siguientes importes totales:

N°	EMPRESA	Importe total con IVA
1.-	FABIOLA SALDAÑA HERNANDEZ	$ 1,028,050.40
2.-	ANTONIO CONTRERAS VILLA	$ 1,023,000.00
3.-	JOSE MAURICIO RODRIGUEZ GONZALEZ	$ 1,030,114.70

Se le da a conocer al licitante, que deberán sostener su propuesta técnica y económica, integrada por la documentación que han presentado, aun en caso de errores aritméticos.

La Comisión de licitación del Subcomité de Adquisiciones y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de **Apazapan**, Veracruz, determina que la propuesta económica del licitante, son aceptadas para su análisis detallado.

Así mismo se le comunica al licitante, que el criterio para emitir el fallo correspondiente, será con estricto apego a las disposiciones contenidas en el oficio de invitación, solicitud de documentos adjudicatarios y demás ordenamientos legales aplicables.

Se les recuerda a los funcionarios públicos y licitante presente en este Acto, que el Fallo de la adjudicación directa que nos ocupa se notificará por escrito a la empresa invitada a la ejecución de la obra, dentro de los cinco días naturales a su emisión, en sustitución de la junta pública correspondiente, en apego a lo previsto en el Artículo 46 párrafo III de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con Ellas del Estado de Veracruz.

APAZAPAN
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

APAZAPAN
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2022 - 2025
CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente Acta, todos los que en ella intervienen, se da por concluida a las quince horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para constancia.

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FIRMAN LOS FUNCIONARIOS

ING. MARCOS TEODORO CUELLAR RODRIGUEZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

L.C. YESICA MORALES BAIZABAL

CONTRALORA MUNICIPAL

APAZAPAN AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2022 - 2025 CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

APAZAPAN AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2022 - 2025

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES AL CONCURSO.

EMPRESA	FIRMAS
FABIOLA SALDAÑA HERNANDEZ	
ANTONIO CONTRERAS VILLA	
JOSE MAURICIO RODRIGUEZ GONZALEZ	

C.C.P. ARCHIVO.